



Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO No. 116-2007-ACSS.
Santiago de Surco, 28 de noviembre del 2007

EL TENIENTE ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO:

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 002-2007 de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco y el Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS de Creación de la Condecoración "ORDEN SANTIAGO APOSTOL" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS del 11 de julio de 1996, se aprobó la Creación de la Condecoración "ORDEN SANTIAGO APOSTOL" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, el Concejo Municipal de Santiago de Surco, en atención a la propuesta presentada mediante el Dictamen N° 002-2007 por la Comisión "ORDEN SANTIAGO APÓSTOL", para la designación de personalidades a ser condecoradas con la Medalla Cívica de la referida Orden, con ocasión del 78° Aniversario de Creación del Distrito de Santiago de Surco;

Que, mediante el Artículo Tercero del Acuerdo de Concejo No 92-2007- ACSS de fecha 31 de octubre del 2007, se encargo al Teniente Alcalde señor Gonzalo Antonio Martín Gambirazio Marquina el despacho de la Alcaldía, desde el 16 de noviembre al 03 de diciembre del 2007;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Reglamento de la Condecoración "ORDEN SANTIAGO APÓSTOL", aprobado por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, publicado el 17 de diciembre del 2000, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD** con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el siguiente:

ACUERDO:

4Condecorar con **LA MEDALLA CÍVICA** de la "ORDEN SANTIAGO APÓSTOL" con ocasión del 78° Aniversario de Creación del Distrito de Santiago de Surco, como homenaje póstumo al expedicionario don;

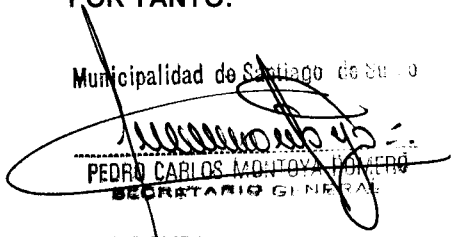
CARLOS CARAVEDO ARCA

Quien construyó la balsa "TANGAROA" en el lugar llamado "la mar brava" en el Callao, con una vela de 6 x 4 metros, más otra pequeña de mesana, inicia a las 11 a.m. del 26 de Julio de 1965, halada de la poza del Yatch Club por el remolcador Dueñas, su travesía a la Polinesia, que con su tripulación peruana atravesó el Océano Pacífico en 115 días, de los cuales 18 días los empleo en atravesar Tuamotu, siendo la única balsa que ha logrado pasar este peligroso archipiélago de la Polinesia Francesa por sus propios medios. El 18 de noviembre llegó a la isla Fakarava como punto final de la navegación. Fakarava es la isla de la "TANGAROA", lugar en donde se conserva la balsa por acuerdo con los jefes de la isla, y Tahití. Murió este insigne explorador el 08.10.2007.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

JMDE/PCMR/ram

Municipalidad de Santiago de Surco


GONZALO GAMBIRAZIO MARQUINA
Teniente Alcalde Encargado de Alcaldía

